



RESOLUCION No. 794-91-P/CND-IPD

Lima, 23 de SETIEMBRE de 1991

Visto el Oficio N°179-FPV-91, presentado por la Federación Peruana de Voleibol;

CONSIDERANDO :

Que. la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores FELIPE ANTONIO SANCHEZ CASANOVA y YOLI MARIA PRADA FERRERO, Periodistas Deportivos, viaje a la ciudad de Sao Paulo-BRASIL para cubrir información del XIX CAMPEONATO SUDAMERICANO DE VOLEIBOL, a realizarse del 14 al 29 de Setiembre de 1991; Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°328 -Ley General - del Deporte y Segunda Disposición Complementaria y Transitoria de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Voleibol para que los señores FELIPE ANTONIO SANCHEZ CASANOVA y YOLI MARIA PRADA FERRERO, Periodistas Deportivo, viaje a la ciudad de Sao Paulo-BRASIL para cubrir información del XIX CAMPEONATO SUDAMERICANO DE VOLEIBOL, a realizarse del 14 al 29 de Setiembre de 1991.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo N°328 y - Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86--ED de 13.03.86, los indicados periodistas deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209- del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Voleibol ni del IPD.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
MCL/rrv
Exp. N°03679



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res 794-91-Plan
de 23/9/91

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. VOLEIBOL

NUMERO

03679

REF.

of. 179-FPV-91 de 17.9.91

Fecha de INGRESO:

19-9-91

Hora:

11:20 AM

Numero de Folios:

UNO

Registrado por:

ANTERO

ASUNTO: Autorización de viaje a fa
vor de los Sres. Felipe Sán
chez Casanova y Srta. Yoli
Prada Ferrero, de la Empresa
Editora "La Industria" de
Trujillo, quienes viajarán a

Sao Paulo, Brasil

Pase a :

☐

ANTECEDENTES

☐

INFORMAR

☐

ARCHIVO

☐

PREP. RESPUESTA

☐

CONOCIMIENTO

☐

TOMAR ACCION

☐

AUTORIZACION

☐

TRAMITAR

No.

03679

No. de Folio

Remitido por :

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

5

Antecedentes Res 794-91 Plan

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <i>de 23/9/91</i> FED. PER. VOLIBOL of. 179-FPV-91 de 17.9.91		NUMERO REF.	
Fecha de INGRESO: <i>29-9-91</i> Hora: <i>11:20 AM</i> Numero de Folios: <i>UNO</i> Registrado por: <i>Autero</i>		ASUNTO: Autorización de viaje a favor de los Sres. Felipe Sánchez Casanova y Srta. Yoli Prada Ferrero, de la Empresa Editora "La Industria" de Trujillo, quienes viajarán a			
Pase a: Remitido por: Recibido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de Folio	
Fecha _____ Hora _____		Observaciones: _____		5	

a: <i>DTDA</i> Remitido por: <i>P/CND</i> Recibido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de Folio	
Fecha <i>23/9/91</i> Hora _____		Observaciones: <i>Res 794-91 P/CND de 23/9/91</i>		4	

Pase a: <i>DEN.</i> Remitido por: <i>OAS</i> Recibido por: <i>Aut</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de Folio	
Fecha <i>23/09/91</i> Hora <i>10:35</i>		Observaciones: _____		3	

Pase a: <i>O.A.J.</i> Remitido por: <i>DINADAF.</i> Recibido por: <i>Aut</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de Folio	
Fecha <i>23/09/91</i> Hora <i>8:53</i>		Observaciones: <i>Se proyecto Reduccion de Ingresos Buxil</i>		2	

Pase a: <i>SR CREMER/DINADAF</i> Remitido por: <i>OTD</i> Recibido por: <i>Aut</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de Folio	
Fecha <i>01.09.19</i> Hora <i>11:40</i>		Observaciones: _____		1	



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL
FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA Nº 15-A - TELEFONO 248775
TELEX: 20491 PE FPV PERU
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

DEL DEPORTE

Documento

BOLETO No 01

UNO

REGISTRADO

Fecha 19/9/91

Firma

Lima, 17 de Setiembre 1991

OFICIO Nº 179-FPV-91



Señor

RODOLFO CREMER NICOLI

Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-

ASUNTO : RESOLUCION EXONERACION DE IMPUESTOS DE SALIDA AL EX
TERIOR SRTA YOLI MARIA PRADA FERRERO Y SR. FELIPE -
ANTONIO SANCHEZ CASANOVA EMPRESA EDITORA LA INDUS -
TRIA DE TRUJILLO S.A. SOLICITO.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que hemos re-
cibido Carta de la Empresa Editora "La Industria" de Truji -
llo S.A., a fin de que se gestione ante ese Instituto la ob-
tención de la Resolución de Exoneración de Impuestos por sa-
lida al exterior a favor del Sr. FELIPE ANTONIO SANCHEZ CASA
NOVA y SRTA. YOLI MARIA PRADA FERRERO, para que viajen a Sao
Paulo-Brasil, para la información del XIX Sudamericano de Vo
leibol del 14 al 29 del mes en curso.

En tal sentido, mucho agradeceré a Ud. se sirva gestionar lo
solicitado, para lo cual estamos adjuntando Carta del Medio-
de Comunicación, Certificado Médico, Presupuesto de Viaje, -
Recibo de pago Tesorería IPD, Fotostatica Carné CPDP, Carta-
de Presentación del CPDP, Carta de Compromiso de retorno.

Agradeciendo anticipadamente la atención que le brinde al -
presente, válgome de la ocasión para expresarle los senti -
mientos de mi mayor consideración y estima personal.



LUIS MORENO GONZALES
presidente

LMG/jgs.-

La Industria

Trujillo: Jr. Gamarra N° 443
Telfs.: 232511 - 234270 - 231992
231994 - 234621 - 232632
Télex: 43020 PE INDUTRU
Lima: Av. Javier Prado Este 309 - 5to. Piso
San Isidro - Telfs. 415324 - 404542
Télex 21006PE INDULIM

EMPRESA EDITORA LA INDUSTRIA DE TRUJILLO S.A.

804
DEL DEPORTE
FOLIO No. 02
005

FBD, PERUANA DE
VOLEIBOL
17/09/91
RECEPCION

Lima, 13 de setiembre de 1991

Señor
Cdte. AP Luis Moreno
Presidente de la Federación Peruana de Vóleibol
Presente

Nos valemus de la presente para solicitarles por intermedio de su organismo se tramite la exoneración de Impuestos por viajes al exterior de los periodistas de nuestra Empresa, los señores:

-Yoli María Prado Ferrero (Reportera Gráfica)

-Felipe Antonio Sánchez Casanova (Redactor)

quienes han sido comisionados para cubrir toda la información concerniente al Sudamericano de Vóleibol Femenino-Categoría Mayores a realizarse desde el 22 del pte. mes en la ciudad de Sao Paulo (Brasil).

Sin otro particular, y agradeciéndole anticipadamente la aceptación a nuestro pedido quedamos de usted

Muy atentamente



Empresa Editora 'La Industria' de Trujillo S.A.

por 
ISABEL CERRO DE BURGA
GERENTE GENERAL

C P D P



1991

Socio Activo

No. : 426

Filial : LIMA

Nombre: F. ANTONIO

SANCHEZ CASANOVA

Centro de Trabajo:

DIARIO LA INDUSTRIA

Cargo:

CORRESPONSAL



PRESIDENTE

Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa Deportiva (AIPS) - Federación de Periodistas Deportivos de América (FEPEDA).

Periodista

Libreta Electoral : 06012125

Libreta Militar : 2402596625

Libreta Tributaria : 3901172

Domicilio : LAS ESTRELLAS 127

FIRMA DEL INTERESADO

EL PRESENTE CARNET ES EL UNICO DOCUMENTO
OFICIAL PARA EL INGRESO A TODOS LOS ESPEC-
TACULOS DEPORTIVOS, QUE SE REALICEN EN EL
PAIS (RESOLUCION 048 - AD - 85 - IPD).

C P D P



1991

Socio Activo

No. : 427

Filial : LIMA

Nombre : YOLI M.

PRADO FERRER

Centro de Trabajo:
DIARIO LA INDUSTRIA

Cargo:

CORRESPONSAL



[Signature]
PRESIDENTE

Afiliada a la Asociación Internacional de Prensa
Deportiva (AIPS) Federación de Periodistas
Deportivos de América (FEPEDA)

Periodista

Libreta Electoral : 07270727
Libreta Militar 2400048659
Libreta Tributaria 4033492

Domicilio : AV. MANUEL PRADO
342 LA MOLINA

FIRMA DEL INTERESADO

EL PRESENTE CARNET ES EL UNICO DOCUMENTO
OFICIAL PARA EL INGRESO A TODOS LOS ESPEC.
TACULOS DEPORTIVOS, QUE SE REALICEN EN EL
PAIS (RESOLUCION 048 - AD - 85 - IPD).

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

SANCHEZ CASANOVA

Felipe Antonio

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

06012125

DOMICILIO

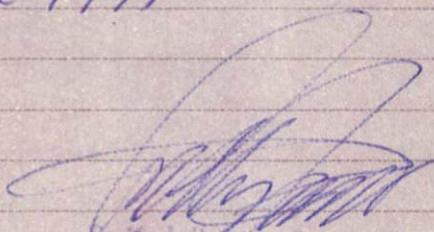
Las Estrellas 127- RIMAC

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico que suscribe deja constancia que el señor Felipe Sánchez se encuentra en aparente buen estado general físico y mental, según el examen clínico realizado.

Se extiende el presente a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Lima, 13 de Setiembre
de 1991



Carlos A. Uchulano Forreyra
Médico - Cirujano

BANCO DE LA NACION

Nº11002929

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

I.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA-
LES PIP
- ☒ CERTIFICADO MEDICO
FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO IN-
MIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMI-
GRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE
SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENI-
DO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- ☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COM-
PRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AC-
TUADOS
- ☐ INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- ☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPER-
VIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- ☐ TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICU-
LOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- ☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -
(BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL
O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O
DUPLICADO
- ☐ TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL
(SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- ☐ PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE
(PROVINCIAS) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE
(PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO CO-
LEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA

F-OP-088

EXPENDEADOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL YOLI MARIA

VOLUME No. 06

Cris

PRADO FERRERO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 07270727

DOMICILIO Av. Manuel Prado 342- LA MOLINA

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico que suscribe deya
Constancia que el señor Yolieta
Maria Prado Ferrero se encuen-
tra en aparente buen estado
general físico y mental, según
el examen clínico realizado.
Se extiende el presente a solici-
tud del interesado para los
finos pertinentes

Lima, 13 de Setiembre
de 1991



Carlos A. Uquilano Ferreyra
Médico - Cirujano
C.M.P. 1351

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE



6 VIII.91

IMPORTE SELLO MAQUINIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- ☒ CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA

F-OP-088

EXPENDEADOR

Yo, Yoli María Prado Ferrero identificada con L.E. 07270727 y domiciliada en Manuel Prado 342- La Molina me comprometo a retornar a mi país una vez concluídas mis labores periodísticas en la ciudad de Sao Paulo (Brasil) con ocasión del Sudamericano de Vóleibol Femenino del 22 de Setiembre al 29 del mismo mes.

Yoli Prado Ferrero

Yo, Felipe Antonio Sánchez Casanova identificado con L.E. 06012125 y domiciliado en Las Esterllas 127-Rímac me comprometo a retornar a mi país una vez concluídas mis labores periodísticas en la ciudad de Sao Paulo (Brasil) con ocasión del Sudamericano de Vóleibol Femenino del 22 de Setiembre al 29 del mismo mes.

Felipe Antonio Sánchez

PRESUPUESTO

2 Pasajes Lima-Sao Paulo-Lima	US\$ 1,812
Alojamiento	
6 noches en Hotel 3 Estrellas	504
Viáticos	600
Fax, Teléfono y otros	<u>500</u>
	3,416

El costo del mismo es asumido en su totalidad por la Empresa.



Empresa Editora 'La Industria' de Trujillo S.A.

por

ISABEL CERRO DE BURGA
GERENTE GENERAL

50°
ANIVERSARIO

Círculo de Periodistas Deportivos del Perú

Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa Deportiva (AIPS)
Federación de Periodistas Deportivos de América (FEPEDA)



Lima, 9 de setiembre de 1991

Sñor
LUIS FIGATI
JEFE DEL INSTITUTO
PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. para ha
cerle llegar nuestro cordial saludo institucional, y a la
vez presentar a nuestros socios señores ANTONIO SANCHEZ CASA
NOVA, indentificado con carné No 426-Lm, y la señorita YOLI
PRADO FERRERO, carné No 427-LM, redactores del diario "La
Industria" quienes estarán viajando al Campeonato Sudamerica
de Voleibol femenino, que se desarrollará en Sao Paulo-Brasil
del 22 al 29 del presente.

Por tal motivo, solicitamos a Ud. -
le conceda la exoneración del pago del impuesto de salida y
al pasaje aéreo.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Muy atentamente,




Círculo de Periodistas Deportivos del Perú
PAUL MARAVI AYALA
PRESIDENTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
Presupuesto Documentado
FOLIO No. 11
Carre

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite <i>(2 PERSONAS)</i>	<i>1.56</i>
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	<i>1.56</i>

Cup n° 03679-91
RECIBO N° *3007* -91

He recibido de: DIARIO
LA INDUSTRIA (Trujillo)

La suma de 1.56
Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 17 de Setiembre de 1991



[Signature]
Sello y Firma del Tesorero

Observaciones:

